

EXP-UNC:0052917/2014

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Claudio F. Díaz** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Vice Director de la Escuela de Letras y en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso, desde el 10 al 21 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para participar en carácter de expositor en el XI Congreso de la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular (IASPM-AL), en la ciudad de San Salvador, Bahía;

que adjunta fotocopia de la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta asimismo Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo, una vez finalizada la licencia solicitada;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Díaz se desempeña en esta Facultad en el cargo de Vice Director de la Escuela de Letras a nivel de Profesor Titular con dedicación simple, con vencimiento de su designación el 31 de Octubre de 2014, y en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra "Sociología del Discurso", con vencimiento de esta designación el 31 de Octubre de 2014;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por la Resolución nº 126/92 del H. Consejo Directivo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Doctor **CLAUDIO FERNANDO DÍAZ**, legajo 36035, en el cargo de Vice Director de la Escuela de Letras a nivel de Profesor Titular con dedicación simple, y en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra "Sociología del Discurso" de la Escuela de Letras, desde el 10 y hasta el 21 de Octubre de 2014.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 20 OCT 2014

RESOLUCIÓN Nº: 1446
m.s.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES